INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/16
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CARPINTERIA"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 17 días del mes de mayo de 2016, siendo las 08:00 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 302200

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 390 001 10.-

c. Publicación: en el SICP, el 25/04/2016

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 16 de mayo de 2016; siendo las 08:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **FERRETERIA SAN ANTONIO**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

FERRETERIA SAN ANTONIO
Precio total (IVA Incluido)
443.190.000

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la firma **FERRETERIA SAN ANTONIO** en el total de los Ítems.-

L. Limbeni Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Carlos R. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

	FERRETERIA SAN ANTONIO
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Items	Descripción	Cantidad	Cumple/No cumple
1	Pulgadas de Tabla Yvyrá Pytá	60.000	CUMPLE
2	Pulgadas de tirantes 2x2x3	60.000	CUMPLE
3	Terciadas multilaminadas 10mm	100	CUMPLE
4	Clavos 13x18 (Kilos)	40	CUMPLE
5	Clavos 12x12 (Kilos)	40	CUMPLE
6	Clavos de 5 pulgadas (Kilos)	10	CUMPLE
7	Clavos de 17x21 (Kilos)	10	CUMPLE
8	Hojas multilaminadas de 18 mm	300	CUMPLE
9	Hojas de terciadas de 4mm	100	CUMPLE
10	Lata de cola blanca (kilogramo)	20	CUMPLE

L. Limbeni Oberladstatter de O
Abogada
Mat. Nº 33.98

Carlos H. Dominguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

11	Latas de 18 litros sellador	8	CUMPLE
12	Unidades de manijas con tornillos	2.000	CUMPLE
13	Unidades de pistón cerrado	2.000	CUMPLE
14	Pulgadas de tablas petereby	2.000	CUMPLE
15	Hojas de lija de 180	100	CUMPLE
16	Hojas de lija de 200	100	CUMPLE
17	Paquetes de estopa grande	15	CUMPLE
18	Clavos 13x18 sin cabeza (Clavos)	10	CUMPLE
19	Clavos de 10x10 con cabeza (Kilos)	5	CUMPLE
20	Lata de 3600 de cola de zapatero	1	CUMPLE
21	Unidades de tornillo de 4x20	5.000	CUMPLE
22	Metros de lija de tela grano 50	40	CUMPLE
23	Hojas circular de 36 dientes, 30 cm de diámetro y 3 mm de grosor	2	CUMPLE

7. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **FERRETERIA SAN ANTONIO** en el total de los Ítems.

8. Cuadro de Precios Adjudicados

			FERRETERIA SAN ANTONIO	
Items	**Descripcion**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	Pulgadas de Tabla Yvyrá Pytá	60.000	2.600	156.000.000
2	Pulgadas de tirantes 2x2x3	60.000	2.600	156.000.000
3	Terciadas multilaminadas 10mm	100	135.000	13.500.000
4	Clavos 13x18 (Kilos)	40	25.000	1.000.000
5	Clavos 12x12 (Kilos)	40	25.000	1.000.000
6	Clavos de 5 pulgadas (Kilos)	10	20.000	200.000
7	Clavos de 17x21 (Kilos)	10	20.000	200.000
8	Hojas multilaminadas de 18 mm	300	250.800	75.240.000
9	Hojas de terciadas de 4mm	100	82.000	8.200.000
10	Lata de cola blanca (kilogramo)	20	40.000	800.000
11	Latas de 18 litros sellador	8	575.000	4.600.000
12	Unidades de manijas con tornillos	2.000	6.500	13.000.000
13	Unidades de pistón cerrado	2.000	1.000	2.000.000
14	Pulgadas de tablas petereby	2.000	3.315	6.630.000
15	Hojas de lija de 180	100	4.500	450.000
16	Hojas de lija de 200	100	4.500	450.000
17	Paquetes de estopa grande	15	25.000	375.000
18	Clavos 13x18 sin cabeza (Clavos)	10	24.000	240.000
19	Clavos de 10x10 con cabeza (Kilos)	5	35.000	175.000
20	Lata de 3600 de cola de zapatero	1	170.000	170.000
21	Unidades de tornillo de 4x20	5.000	200	1.000.000
22	Metros de lija de tela grano 50	40	28.000	1.120.000
23	Hojas circular de 36 dientes, 30 cm de diámetro y 3 mm de grosor	2	420.000	840.000
	TOTAL			**443.190.000**

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. N° 33.852

Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos H. Dominguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E

9. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Concurso de Ofertas Nº 14/16 "Adquisición de Materiales de Carpintería", a la Empresa **FERRETERÍA SAN ANTONIO**, por la suma de Gs. **443.190.000** (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento noventa mil), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

L. Limbani Oberladstätter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Carlos H. Dominguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Arq. Graciela Alonso
Directora de Servicios Municipales
Municipalidad de C.D.E.